

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA EN EL RÉGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS (JDCI)

N° PROG	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	MUNICIPIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO RECLAMADO
Magistrado Maestro Miguel Ángel Carballido Díaz					
1	JDCI/13/2018	Sigfrido Cruz y Cipriano Cruz, Regidor de Educación y Regidor de Salud, del Municipio de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca.	San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca.	Presidente Municipal de de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca y otros.	Omisión de realizar los pagos de las dietas que les corresponde como regidores de dicho municipio.
2	JDCI/15/2018	David Hernández Salazar y otro, representantes del Núcleo Rural de Puente Madera, San Blas Atempa, Oaxaca.	Núcleo Rural de Puente Madera, San Blas Atempa, Oaxaca.	Presidente, Síndico y Regidora de Hacienda municipales de San Blas Atempa, Oaxaca.	Actos y omisiones del Presidente, Síndico y Regidora de Hacienda municipales de San Blas Atempa, Oaxaca.
3	JDCI/17/2018	Maximino Caballero Flores, representante de Barrio Trinidad Petlacala, San Martín Peras, Oaxaca.	San Martín Peras, Oaxaca.	Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca	La negativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, de entregarles directamente los recursos económicos a esa comunidad.
4	JDCI/18/2018	Eleuterio Montiel Vega, representante del Barrio San Antonio Petlacala, San Martín Peras, Oaxaca.	San Martín Peras, Oaxaca.	Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca	La negativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, de entregarles directamente los recursos económicos a esa comunidad.
5	JDCI/19/2018	Gregorio Rosete Solano, representante de Barrio San José Petlacala, San Martín Peras, Oaxaca.	San Martín Peras, Oaxaca.	Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca	La negativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, de entregarles directamente los recursos económicos a esa comunidad.
6	JDCI/20/2018	Simón Solano Maldonado, representante de Núcleo rural San Isidro Petlacala, San Martín Peras, Oaxaca.	San Martín Peras, Oaxaca.	Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca	La negativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, de entregarles directamente los recursos económicos a esa comunidad.
7	JDCI/21/2018	Félix González Vargas, representante de Rancho San Isidro Petlacala, San Martín Peras, Oaxaca.	San Martín Peras, Oaxaca.	Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca	La negativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, de entregarles directamente los recursos económicos a esa comunidad.
8	JDCI/22/2018	Federico Solano Caballero, representante de Barrio San Marcos, San Martín Peras, Oaxaca.	San Martín Peras, Oaxaca.	Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca	La negativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, de entregarles directamente los recursos económicos a esa comunidad.
9	JDCI/23/2018	Simeón Marín Vargas, Agente Municipal de Cerro Hidalgo, San Martín Peras, Oaxaca.	San Martín Peras, Oaxaca.	Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca	La negativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, de entregarles directamente los recursos económicos a esa comunidad.
10	JDCI/24/2018	Carlos Basurto Caballero, Agente Municipal de Santiago Petlacala, San Martín Peras, Oaxaca.	San Martín Peras, Oaxaca.	Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca	La negativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, de entregarles directamente los recursos económicos a esa comunidad.
11	JDCI/25/2018	Bartolo Basurto Caballero, representante del Barrio Guadalupe Petlacala, San Martín Peras, Oaxaca.	San Martín Peras, Oaxaca.	Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca	La negativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, de entregarles directamente los recursos económicos a esa comunidad.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA EN EL RÉGIMEN
DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS (JDCI)

N° PROG	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECORRENTE	MUNICIPIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO RECLAMADO
Magistrado Maestro Víctor Manuel Jiménez Viloría					
12	JDCI/10/2018	Cornelio Salmerón Torres, por propio derecho, y como Agente Municipal, de la Comunidad Indígena Ikoots (Colonia Juárez), Municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca.	Colonia Juárez, Municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca.	Dirección de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno	LA NEGATIVA VERBAL de la Dirección de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, de acreditarlo como Agente Municipal electo de la comunidad indígena Ikoots, de la Agencia de Colonia Juárez, Oaxaca, del Municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec, Oaxaca.
13	JDCI/14/2018	Máximo Vicente Altamirano, indígena zapoteco perteneciente al pueblo indígena de Llano Grande, Municipio de Santa MaríaJalapa del Marqués, Tehuantepec, Oaxaca.	Santa MaríaJalapa del Marqués, Tehuantepec, Oaxaca.	Presidente y la Síndica Municipales, de Santa María Jalapa del Marqués, Oaxaca	El oficio sin número, de fecha trece de febrero de la presente anualidad, suscrito por el Presidente y la Síndica Municipal, mediante el cual le comunican la respuesta otorgada respecto a la solicitud de asignación y entrega directa de los recursos económicos relativos al ramo 28 y 33, al nucleo rural de Llano Grande.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA EN EL RÉGIMEN
DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS (JDCl)

N° PROG	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECORRENTE	MUNICIPIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO RECLAMADO
Magistrado Maestro Raymundo Wilfrido López Vásquez					
16	JDCI/26/2018	Martín Santiago Rojas y otra, representantes del Núcleo Rural Pie de la Peña, San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca.	San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca.	Presidente Municipal de San Juan Mixtepec, Oaxaca.	La negativa de la Presidente Municipal de San Juan Mixtepec, Oaxaca; de expedirles su nombramiento como representante del Núcleo Rural Pie de la Peña, San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca, para fungir en el periodo enero 2018 a diciembre 2018.
17	JDCI/27/2018	Victoria Gómez Sosa y otros, Agenta Municipal de San Juan Sosóla, San Jerónimo Sosola, Oaxaca.	San Juan Sosóla, San Jerónimo Sosola, Oaxaca.	Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola, Oaxaca.	La omisión del Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola, de cumplir el convenio suscrito con la Agencia Municipal de San Juan sosola de fecha siete de septiembre de dos mil diecisiete.